

CARABIAS

◆ Aunque no será fácil lograr acuerdos en la siguiente cumbre climática, México debe empezar los cabildeos como anfitrión de la próxima COP 16.

Cuenta regresiva

JULIA CARABIAS

No hemos terminado de recuperarnos de la debacle de la COP 15 cuando ya hay que empezar a trabajar intensamente para la COP 16. Con el año, inicia la cuenta regresiva. No se puede repetir el fracaso de la Conferencia de Copenhague y llegar a noviembre de este año a la COP 16, que tendrá lugar en la Ciudad de México, sin acuerdos previos. El tiempo se nos acaba. Es impostergable iniciar el cabildeo y las negociaciones a partir del punto en el que se quedaron en diciembre pasado. Tarea nada fácil ante los escasos avances obtenidos en la COP 15. Sin embargo, la ruta quedó trazada y los países clave se pronunciaron e iniciaron el diálogo; no obstante, a todos dejaron insatisfechos.

Aunque el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada sigue siendo vigente, ello no excluye que todos los países deben contribuir a resolver el problema del cambio climático. Si bien es cierto que los países desarrollados han abusado del libre uso de la atmósfera, a costa del derecho que también tienen los países en desarrollo de usar ese mismo bien público a favor de su crecimiento económico, el hecho es que la capacidad de la atmósfera de recibir más emisiones se ha rebasado y el desarrollo debe entonces hacerse bajo otros patrones de producción y consumo que no impliquen repetir los mismos atropellos.

Es indispensable entender, además, que al disminuir el consumo de combustibles fósiles y evitar la deforestación, no sólo se está contrarrestando el cambio climático y sus impactos nocivos, sino que, al mismo tiempo, se avanza en los objetivos de las agendas nacionales para el desarrollo sustentable ya que, con ello, se combate la contaminación y la pérdida del capital natural y se mejoran las condiciones de salud pública, de seguridad energética y alimentaria.

¿Cuáles serían los elementos mínimos que debería contener un acuerdo multilateral para garantizar que la humanidad no interfiera en la atmósfera a niveles riesgosos para el desarrollo y para los sistemas ecológicos? A continuación se señalan algunos de ellos:

-Asumir que la temperatura de la atmósfera no debe elevarse más de 2 grados centígrados y que las concentraciones totales de gases efecto invernadero (GEI) no deben superar 450 partículas por millón (ppm) de CO2 equivalente.

-Reconocer que las emisiones, por habitante, de GEI no deben rebasar 2.4 toneladas de CO2e en el año 2050.

-Comprometerse a que las emisiones globales de GEI alcancen su máximo valor, a más tardar, en los próximos 10 años y, a partir de entonces, reducir su generación paulatinamente para que en 2050 se emita sólo la mitad de lo que se produjo este año, es decir, 25 gigatoneladas de CO2e como máximo.

-Lograr que el crecimiento económico de los países en desarrollo, indispensable para alcanzar el bienestar de su población y la superación de la pobreza, ocurra mediante un menor gasto de energía fósil por unidad de PIB, lo que se conoce como desacoplamiento entre el crecimiento económico y el consumo energético, es decir, producir más con menos energía.

-Establecer mecanismos justos, claros y transparentes para la transferencia de tecnologías y de recursos económicos de los países desarrollados a los países en desarrollo.

-Implementar una política agresiva por parte de los países responsables de las emisiones de GEI

provenientes del cambio de uso de suelo para detener la deforestación y eliminar el uso del fuego en las actividades agropecuarias, lo cual no sólo contribuirá a mitigar el cambio climático, sino a conservar el capital natural necesario para el desarrollo.

-Incrementar los sumideros de captura de CO2 mediante la reforestación de áreas degradadas, así como el pago por el servicio ambiental de retención de carbono que aumentaría la rentabilidad de los bosques en pie.

-Establecer reglas claras para supervisar el control de las emisiones y compromisos vinculantes, es decir obligatorios.

A México, por ser la sede de la próxima COP 16, y por ser un país que ha asumido responsabilidades importantes en el Programa Especial de Cambio Climático, le corresponde una ardua tarea de negociación para lograr un acuerdo en la COP 16. Es necesario reforzar, además, que dicho acuerdo debe surgir en el contexto de las Naciones Unidas, particularmente, como parte de la Conferencia Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático. La vía de los acuerdos multilaterales, que son los únicos incluyentes de todos países y en los que cada país tiene el mismo peso, fueron vilipendiados en la COP 15 y, en especial, Estados Unidos optó, como es costumbre, por las negociaciones (y presiones) bilaterales.

¿Será posible que la humanidad pueda llegar a un acuerdo civilizatorio multilateral de esta envergadura o estará nuestra generación dispuesta a dejar que la catástrofe recaiga sobre quienes hoy están naciendo y que cuando tengan capacidad de tomar decisiones, sea ya demasiado tarde? ¿No es eso privar a nuestros hijos y nietos de su libertad?

